



## Propuestas para la protección de los océanos

La crisis climática es la mayor amenaza que enfrenta la humanidad y México es uno de los países con mayor vulnerabilidad a sus impactos. El cambio climático afecta de manera significativa a regiones propensas a desastres naturales y comunidades costeras; genera desplazamientos forzados y acentúa la desigualdad social y económica de comunidades enteras que impactan desproporcionadamente a los más pobres y marginados.

Las personas que dependen directamente de los recursos naturales para su subsistencia, como los pescadores, enfrentan amenazas crecientes debido al aumento del nivel del mar, la acidificación de los océanos y la intensificación de fenómenos meteorológicos extremos que ponen en peligro la seguridad de miles de personas.

Los océanos son aliados clave en la lucha contra la crisis climática. Sin embargo, también han experimentado cambios significativos debido los factores de estrés asociados a la crisis climática global y es urgente que México implemente políticas y acciones que los protejan.

La biodiversidad y ecosistemas marinos y costeros desempeñan un papel esencial en la regulación del clima y la protección de las costas contra la erosión y los eventos climáticos extremos. Absorben grandes cantidades de dióxido de carbono de la atmósfera, lo que ayuda a reducir los niveles de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y a mitigar el calentamiento global.

Oceana, Greenpeace, Centro para la Diversidad Biológica invitan a las personas que aspiran a la presidencia de la República a incluir como eje de su política para 2024-2030, el combate a la crisis climática a través de los siguientes ejes:

- **Proteger hábitats y ecosistemas marinos prioritarios**

Los arrecifes de coral, los humedales costeros, manglares, pastos marinos y bosques de macroalgas proporcionan refugio, alimentación y reproducción para innumerables especies, son cruciales en la captura de carbono y actúan como barreras naturales que protegen las costas de la erosión, los impactos de tormentas y huracanes cada vez más frecuentes e intensos debido al cambio climático.

Aunque México ha avanzado al proteger el 22.47 % de su superficie marina, existe un compromiso internacional de alcanzar el 30 % para 2030. Para lograr esta meta, se deben expandir las Áreas Naturales Protegidas en el mar y garantizar su efectividad a través de un esquema de financiamiento sostenible que trascienda las administraciones gubernamentales.

- **Reducir las de emisiones de los Gases de Efecto Invernadero**



**GREENPEACE**

**OCEANA**

El país ocupa el puesto 13 entre los mayores emisores de GEI, principalmente derivados de la quema de hidrocarburos. Una medida crucial para reducir emisiones en México es la implementación de Zonas de Salvaguarda para frenar la Exploración y Explotación petrolera en aguas profundas y ultra profundas del Golfo de México, con el fin de priorizar una transición energética justa y descentralizada, promoviendo la sustentabilidad y mitigando los riesgos asociados al cambio climático para las comunidades costeras más afectadas.

- **Ratificar el Tratado de Alta Mar**

México debe ratificar el Tratado de Alta Mar, también conocido como Tratado Global de los Océanos. Este acuerdo global busca enfrentar la crisis climática mediante la protección y el uso responsable del océano y su biodiversidad con océanos más limpios de productos químicos tóxicos y millones de toneladas de residuos plásticos; la gestión sustentable de los recursos pesqueros.

México debe ser de los primeros países en ratificar este Tratado para contribuir a mover a más países de la región en la misma dirección, de modo que se logre contar con las 60 ratificaciones necesarias para su entrada en vigor antes de la Conferencia de los Océanos de la ONU en 2025. La pronta entrada en vigor de este acuerdo es esencial para alcanzar el objetivo 30x30, proteger al menos el 30% de los océanos hacia 2030, mediante la creación de áreas marinas altamente protegidas o santuarios marinos libres de actividades humanas dañinas.

- **Combatir la contaminación plástica**

Los plásticos emiten Gases de Efecto Invernadero en cada etapa de su ciclo de vida, desde la extracción de los combustibles fósiles que constituyen los componentes básicos del plástico hasta su degradación en el medio ambiente.

Es fundamental que México se una al actual esfuerzo internacional para negociar un Tratado Global sobre Plásticos que incluya todo el ciclo de vida de este material, reduzca la fabricación de plástico virgen al menos 75% para 2040 para mantener el petróleo y gas en el suelo.

Este Tratado Global debe tener un enfoque basado en derechos humanos, que permita una transición justa y equitativa para los trabajadores afectados y considere principios como la Responsabilidad Extendida del Productor para que los grandes contaminadores se hagan cargo de sus actividades.



**GREENPEACE**

**OCEANA**

Nuestro país también debería implementar leyes, reglamentos y políticas nacionales complementarias para combatir la contaminación plástica que genera impactos a la biodiversidad, la salud y el clima.

- **Implementar el Manejo Costero Integral**

Este eje pasa por promover la gestión sustentable de las zonas costeras, integrando aspectos ambientales, sociales y económicos para promover la resiliencia y la adaptación ante los impactos del cambio climático. Incluye la planificación del uso del suelo, la conservación de ecosistemas marinos-costeros y la promoción de prácticas sustentables en sectores como la pesca, el turismo y la agricultura, fomentando la participación comunitaria y multidisciplinaria.

- **Combatir la pesca ilegal**

Los alimentos del mar obtenidos de manera sustentable tienen un menor impacto sobre la emisión de los Gases de Efecto Invernadero. Sin embargo, la pesca ilegal, pone en riesgo la biodiversidad marina, amenaza a las especies de consumo humano y aquellas en peligro de extinción. Además, socava esfuerzos de conservación, como las Áreas Naturales Protegidas y los refugios pesqueros, afectando la economía de las familias que dependen de la pesca legal.

Establecer medidas efectivas de orden y control en la pesca, mejorar los procesos institucionales para garantizar la trazabilidad de los productos pesqueros y reforzar la inspección y vigilancia son tareas críticas que México debe abordar para asegurar la alimentación nutritiva de miles de personas y proteger los recursos marinos para las generaciones futuras.

- **Mantener su apoyo a una moratoria a la minería en aguas profundas**

El año pasado, México anunció públicamente su apoyo a una moratoria a la minería en aguas profundas, esta postura debe mantenerse en los próximos años, especialmente en el marco de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (ISA, por sus siglas en inglés) y eventualmente avanzar hacia el apoyo a una prohibición total de esta industria. La minería submarina, de iniciar a escala comercial, causará daños irreparables a los fondos marinos y a las especies que los habitan, por ello es imperativo detener esta industria antes de que comience. México debe mantener su liderazgo y contribuir a la protección de los océanos de esta nueva amenaza.